

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 790/2020 - P.Com

AUTOR: PICA Lucas Romeo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, su satisfacción por contemplar en el dictado del decreto n° 714/2020, específicamente en su artículo 27, la autorización para el acompañamiento durante la internación en sus últimos días de vida, de las y los pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 o de cualquier enfermedad o padecimiento, respetando en cada caso, protocolos sanitarios.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

VIVANCO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Septiembre de 2020